



ORGANISMOS MODIFICADOS GENÉTICAMENTE : COLZA

AESAN

02/10/2025





Decisión de Ejecución (UE) 2024/389 de la Comisión, de 26 de enero de 2024, por la que se renueva la autorización de comercialización de los productos que contengan, se compongan o se hayan producido a partir de colzas oleaginosas modificadas genéticamente Ms8, Rf3 y Ms8 × Rf3 de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1829/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo [notificada con el número C(2024) 432]

Decisión de Ejecución (UE) 2023/416 de la Comisión de 22 de febrero de 2023 por la que se autoriza la comercialización de productos que contengan o estén compuestos por colza modificada genéticamente MON 94100 (MON-941ØØ-2) o hayan sido producidos a partir de ella, con arreglo al Reglamento (CE) N° 1829/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo [notificada con el número C(2023) 1135] (El texto en lengua neerlandesa es el único auténtico) (Texto pertinente a efectos del EEE)

Decisión de Ejecución (UE) 2022/736 de la Comisión de 11 de mayo de 2022 por la que se modifican las Decisiones 2007/305/CE, 2007/306/CE y 2007/307/CE en lo que respecta al período de tolerancia de los restos de colza oleaginosa híbrida Ms1×Rf1 (ACS-BNØØ4-7×ACS-BNØØ1-4), colza oleaginosa híbrida Ms1×Rf2 (ACS-BNØØ4-7×ACS-BNØØ2-5) y colza oleaginosa Topas 19/2 (ACS-BNØØ7-1), así como de sus productos derivados [notificada con el número C(2022) 3009] (El texto en lengua alemana es el único auténtico) (Texto pertinente a efectos del EEE)

Decisión de Ejecución (UE) 2022/529 de la Comisión de 31 de marzo de 2022 por la que se autoriza la comercialización de productos que contengan o estén compuestos por colza modificada genéticamente 73496 (DP-Ø73496-4) o se hayan producido a partir de ella con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1829/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo



[notificada con el número C(2022) 1868] (El texto en lengua neerlandesa es el único auténtico) (Texto pertinente a efectos del EEE)

Decisión de Ejecución (UE) 2021/1385 de la Comisión de 17 de agosto de 2021 por la que se renueva la autorización de comercialización de los piensos y los productos distintos de los alimentos y los piensos que contengan o estén compuestos por la colza oleaginosa modificada genéticamente GT73 (MON-ØØØ73-7), con arreglo al Reglamento (CE) N° 1829/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo [notificada con el número C(2021) 5992] (El texto en lengua neerlandesa es el único auténtico) (Texto pertinente a efectos del EEE)

Decisión de Ejecución (UE) 2021/1391 de la Comisión de 17 de agosto de 2021 por la que se autoriza la comercialización de productos que contengan o estén compuestos por las colzas oleaginosas modificadas genéticamente Ms8 × Rf3 × GT73, Ms8 × GT73 y Rf3 × GT73 o hayan sido producidos a partir de ellas, con arreglo al Reglamento (CE) N° 1829/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo [notificada con el número C(2021) 5998] (Los textos en lenguas alemana y neerlandesa son los únicos auténticos) (Texto pertinente a efectos del EEE)

Decisión de Ejecución (UE) 2021/183 de la Comisión de 12 de febrero de 2021 que modifica la Decisión de Ejecución (UE) 2017/2453 en lo que respecta al titular de la autorización y su representante en la Unión para la comercialización de productos que se compongan de determinadas colzas oleaginosas modificadas genéticamente, las contengan o se hayan producido a partir de ellas [notificada con el número C(2021) 823] (Los textos en lenguas alemana y neerlandesa son los únicos auténticos) (Texto pertinente a efectos del EEE)



Decisión de Ejecución (UE) 2019/2081 de la Comisión de 28 de noviembre de 2019 por la que se renueva la autorización de comercialización de los productos que contienen colza modificada genéticamente T45 (ACS-BNØØ8-2) o están producidos a partir de la misma tras la comercialización de dicha colza en terceros países hasta 2005 de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1829/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo [notificada con el número C(2019) 7480] (El texto en lengua alemana es el único auténtico) (Texto pertinente a efectos del EEE)

Decisión de Ejecución (UE) 2019/1579 de la Comisión, de 18 de septiembre de 2019, por la que se modifican las Decisiones 2008/933/CE, 2009/813/CE, 2009/814/CE y 2010/429/UE y las Decisiones de Ejecución 2012/82/UE, 2012/83/UE, 2012/347/UE, 2013/649/UE, (UE) 2015/683, (UE) 2015/684, (UE) 2015/685, (UE) 2015/686, (UE) 2015/687, (UE) 2015/688, (UE) 2015/689, (UE) 2015/693, (UE) 2015/695, (UE) 2015/696, (UE) 2015/700, (UE) 2015/701, (UE) 2015/2279, (UE) 2015/2281, (UE) 2016/1216, (UE) 2016/1217, (UE) 2017/1207, (UE) 2018/1111, (UE) 2018/2045 y (UE) 2018/2046 en lo que se refiere al representante del titular de la autorización para comercializar determinados alimentos y piensos modificados genéticamente en la Unión.

Decisión de Ejecución (UE) 2019/1301 de la Comisión, de 26 de julio de 2019, que modifica la Decisión de Ejecución 2013/327/UE en lo que respecta a la renovación de la autorización para comercializar piensos que contienen o están compuestos por colzas oleaginosas modificadas genéticamente Ms8, Rf3 y Ms8 × Rf3 conforme a lo dispuesto en el Reglamento (CE) n.º 1829/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo [notificada con el número C(2019) 5499] (Texto pertinente a efectos del EEE.)



Decisión de Ejecución (UE) 2019/1167 de la Comisión, de 28 de junio de 2019, por la que se modifica la Decisión de Ejecución (UE) 2017/2453 en lo que se refiere a los titulares de autorizaciones y sus representantes [notificada con el número C(2019) 4610] (Texto pertinente a efectos del EEE.)

Decisión de Ejecución (UE) 2017/2453 de la Comisión, de 21 de diciembre de 2017, por la que se autoriza la comercialización de productos que contengan, se compongan o se hayan producido a partir de las colzas oleaginosas modificadas genéticamente MON 88302 × Ms8 × Rf3 (MON-88302-9 × ACSBN005-8 × ACS-BN003-6), MON 88302 × Ms8 (MON-88302-9 × ACSBN005-8) y MON 88302 × Rf3 (MON-88302-9 × ACS-BN003-6), de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1829/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre alimentos y piensos modificados genéticamente [notificada con el número C(2017) 9045] (Texto pertinente a efectos del EEE.)

Colza MON 88302 Decisión de Ejecución (UE) 2015/687 de la Comisión de 24 de abril de 2015 por la que se autoriza la comercialización de productos que contengan o estén compuestos de colza modificada genéticamente MON 88302 (MON-88302-9) o se hayan producido a partir de ella, con arreglo al Reglamento (CE) no 1829/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo

Colza oleaginosa GT73 Decisión de Ejecución (UE) 2015/701 de la Comisión de 24 de abril de 2015 por la que se autoriza la comercialización de alimentos que contengan o estén compuestos de la colza oleaginosa modificada genéticamente GT73 o de alimentos y piensos producidos a partir de este organismo modificado genéticamente, de conformidad con el Reglamento (CE) no 1829/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo



Ms8, Rf3 y Ms8 x Rf3 Decisión de Ejecución de la Comisión 2013/327/UE de 25 de junio de 2013 por la que se autoriza la comercialización de alimentos que contienen o están compuestos por colza oleaginosa modificada genéticamente Ms8, Rf3 y Ms8 x Rf3 o de alimentos y piensos producidos a partir de estos organismos modificados genéticamente, de conformidad con el Reglamento (CE) n o 1829/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo

GT73. Comunicación de la Comisión 98/C/200/08, de la notificación con arreglo al artículo 5 del Reglamento (EC) N° 258/97, el 6 de febrero de 1998 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre la comercialización de aceite elaborado a partir de la línea GT73, de semillas de colza oleaginosa resistentes al glifosato.

MS8, RF3, MS8 X RF3. Comunicación de la Comisión 2000/C/71/02 de la notificación con arreglo al artículo 5 del Reglamento (EC) N° 258/97, el 6 de febrero de 1998. del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre la comercialización de aceite elaborado a partir de semillas de colza modificadas genéticamente derivadas de: la línea de colza oleaginosa macho estéril MS8 (DBN 230-0028)y todos los cruzamientos convencionales; la línea de colza oleaginosa restauradora de la fertilidad RF (DBN 212-0005) y todos los cruzamientos convencionales; la combinación híbrida MS8 x RF3.

T45. Decisión de la Comisión (2009/184/CE, de 10 de marzo de 2009, por la que se autoriza la comercialización de los productos que contienen colza modificada genéticamente T45 (ACS-BNØØ8-2) o están producidos a partir de la misma tras la comercialización de dicha colza en terceros países hasta 2005 de conformidad con el Reglamento (CE) N° 1829/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo.



MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO
Y AGENDA 2030



agencia
española de
seguridad
alimentaria y
nutrición

